

EL PROGRESO

EDICIONES POLÍTICO Y NOTICIOSO DE LA CIUDAD

Administración y Redacción
152 - ZAVALA - 151

Programa—Orden y progreso; Todos para todos ó verdadera democracia cosmopolita; Alianza republicana del Universo; Emancipación colonial; Liberal de cultos, imprenta, enseñanza, industria, y reunión pacífica; Paz universal perpetua; Matrimonio civil; Libre Cambio; Abolición de la esclavitud; ejércitos permanentes, pena de muerte y culto oficial; Sufragio universal; Fomento comercial, agrícola industrial y artístico; Descentralización administrativa.

Imprenta Española
152 - ZAVALA - 151El Progreso
DIARIO

POLÍTICO DE LA TARDE

DIRECTOR.

Luis Ricardo Fora.

REDACTORES.

Nerestan Fredes Molina—Pedro Arri—Rupertos—Fernández.

CRONISTAS.

Roque Náez (hijo)—C. Bichi.

COLABORADORES.

Fernando Garrido—Julian Sanchez Ruano—Salvador Cortázar—Dr. Francisco Fora de Casamayor—Duque de Cintano—Dr. Mariano de Miranda y Eguía—Joaquín Bages—Dr. Manuel Carreras—Ricardo Sáenz—Dr. José Dagnino y Gallego—Dr. Félix Cadal y Robles—Ligero—Mariano Soriano Fuentes—Gil de los Reyes—A. López—Jaime Beldón y Pons—Ferrer Fernández—Juan Pablo Soler—Antonio de los Rios—Francisco Bautista.

CORRESPONDENTES.

INTERIOR—Mito: El Correspondiente—Maldonado: El Correspondiente—Rocha: El Correspondiente—Minas: N. N.—Mercedes: El mismo—Trinca y Tres: El Correspondiente.

ESTERIOR—Alemania, Berlín—A. Fora de Oliver—República Argentina, Buenos Aires—Argentina—España, Madrid—A. Ben-Humaya—Ostavio—Francia, Bayona—Fernando Garrido—París—Fanfan Benito: E—Inglaterra, Londres—Indalecio Jordán—Italia, Florencia—Adriano—Roma—Un desterrado—Portugal, Lisboa—S. Oporto—Juan Pablo Soler.

Correspondentes Telegráficos.

Buenos Aires—Enrique Vergara—Alberto.

ADMINISTRADOR.

Alejo Langlois.

CONDICIONES

DE LA

SUSCRICION:

EL PROGRESO salta á luz todas las tardes á las 4 1/2 en punto, repartiéndose á domicilio para los suscriptores, y vendiéndose en las calles al precio de dos veintenas el número.

El PROGRESO contiene diariamente artículos referentes a los intereses nacionales y extranjeros, ó inserta gran número de correspondencias de los principales puntos del interior y del extranjero.

Todo suscriptor a este diario durante un mes, tiene derecho a la inserción gratis de un anuncio que ocupe el espacio de 4 centímetros de columna, durante una semana.

Además los suscriptores podrán concurrir gratis, durante el tiempo que lo sean, a la biblioteca de EL PROGRESO compuesta de 2,500 a 3,000 volúmenes.

Las personas que paguen adelantado el importo de medio año de suscripción al diario, recibirán gratis la colección de poesías titulada: SOLA' CES DEL ALMA por D. Pedro Arri.

Los precios de suscripción son los siguientes:

EN TODA LA REPÚBLICA

1 mes. S 1.50
3 id. " 4.50
6 id. " 8.50
1 año " 16

ESTRANERO.

1 mes. S 2.20
3 id. " 6
6 id. " 11.50
1 año " 22FOLLETIN.¹¹

LA ULTIMA

AÑO XXII

NOVELA ESCRITA

POR

JORGE SAVIO

Traducida para "El Progreso"

POR

FORS DE CASAMAYOR

MÉTODOS DE EDUCACIÓN

SISTEMAS DE INSTRUCCIÓN

A nuestros Agentes de Campaña.

Rogamosles que, en todo lo que resta de mes se sirvan remitirnos el importe de las suscripciones hasta fin del mismo.

Desde 1º de Octubre solo remitiremos nuestro diario a los que hayan cumplido con el expresado envío.

LA ADMINISTRACION.

EL PROGRESO

MONTEVIDEO, SEPTIEMBRE 30 DE 1868.

Sigase.

Es inmejorable que uno de los más satisfactorios actos del periodismo es reconocer el cumplimiento de la alta misión que a los gobiernos se halla encargada.

Y tanto más es ésto grato, si el cumplimiento se origina de la influencia de la prensa por las denuncias de errores o de abusos que a la confianza de los funcionarios públicos no es dado muchas veces prever.

No hace muchos días salimosmos la defensa de los más inviolables derechos tanto de naciones, como de estrangeros arruinados, arbitrariamente del trabajo y del hogar, y aun que posteriormente se recibió dar crédito a los hechos que denunciábamos, por parte de la prensa oficial, las acertadas medidas del Poder Ejecutivo vinieron a corroborar la verdad de nuestras palabras.

No somos serviles ni esplendorosos políticos, por cuya razón nuestra independencia pruebas cada día más con la oposición que hacemos a lo malo y los abusos que habitan a lo bueno.

No somos opositores por sistema.

Observamos con nuestra conciencia en lo que nos alegre nuestro amor a la pureza de las instituciones republicanas.

No cesaremos de recomendar al Presidente de la República que preste ya en el camino de la represión de los abusos suya oportuna y energica valla a las arbitrariedades que en la campaña continúan para el reclutamiento de gente destinada a los ejercitos militares.

Es hora de que los caudillos de campaña no neutralicen las medidas prudentes que el gobierno dicta desde la capital.

Gran número de individuos han sido separados de sus familias en el Departamento de Minas con arrastrar el general Sharpen por seis de sí la compañía urbana de aquella localidad, acto debido a ignorancia o a condiscendencia del Gefe Político de aquél departamento.

Sabemos que el gobierno trata de destituir al citado funcionario público, pero como han transcurrido varios días sin que lo hiciere desde que tuvo noticia de tan escandaloso hecho, conviene que el Presidente de la República se muestre energico y digno represor de los abusos separando de su destino a un jefe que tan mal responde a las aspiraciones de los hombres liberales de esta tierra, y que en tan poco tiene los más sagados de rechos de sus conciudadanos.

Estaremos a la mira de lo que ocurrir sobre este asunto.

L. R. Fons.

La prensa de la mañana.

El *Style* trata sobre la organización de la Administración de Justicia en campaña.

Dice que es necesario que se cumpla el precepto constitucional, que ordena la creación de jueces Letrados en todos los Departamentos.

Que si hasta ahora no se ha cumplido esa mandata de la Constitución, no lo hizo por falta de medios, ni por falta de dengado.

Que en vista de que la prensa de la campaña clama por la organización de la Administración de Justicia, el gobierno del general Battle debe llevar la iniciativa en esa gran reforma, y a todo este ingenio, debería atraer que se sancioneas el Presupuesto someter a las Cámaras la ley que debe dar cumplimiento a ese precepto constitucional.

Registra otro artículo en el que pide al Gobierno estable gestiamente el argumento, para que lo que deseará es intentar a la provincia de Entre-Ríos, a los emigrados orientales que hoy estan sobre las armas, pues su actividad tiene en alarma a los pueblos del interior de la República.

En su artículo se ocupa de las vacas alauitenses que han corrido en estos días y es de opinion que no es registrando las casas y espariendo personas, que han de desbaratar las intendencias.

Dice el argumento que más en la eficacia de la opinión pública, en la repulsa del pánico todo movimiento aniquilado, repulsa que bien manifestamente se demuestra en los sucesos de Febrero.

La *tribuna* trae dos artículos en los que contesta a *El Mercurio*.

Esos artículos, tienen por objeto decir las ideas de este colegio y ratifican todo lo que ha dicho la *tribuna* respecto a la política del *Mercurio*.

Y el *Mercurio* sigue discutiendo sobre el mismo tema de siempre, que es: condonar la política del general Battle, porque se ganó el gobierno con un círculo y no con todos los orientales.

Tambien trae un artículo en el que denuncia a la autoridad competente, que el servicio de postas esta en desorden, que el *Oficio* de postas no esta prestando en su cargo.

El *Oficio* ha perdido las rentas de la Junta.

Y es de opinion que no justificando esta corrupción merecer regularmente por parte de medios pecunarios, el Gobierno debería autorizar para regular un empréstito amortizable con las mismas rentas de la Junta, siendo este el único medio de desvalvular de una situación tan difícil, como es en la que se encuentra.

R. N.

Las cuarentenas con los buques procedentes del Paraguay, pero no tocan en Buenos Aires, ó en los puertos del Paraná son ineficaces, nadie se logra con ellos.

Figúrense ustedes que en Buenos Aires no están sujetos dichos buques a cuarentena, figura-se que los pasajeros que vienen del Paraguay, bajan en Buenos Aires libremente y se embarecan en un vapor de la carrera con este puerto, y se sacra el consecuencia que la cuarentena se pone al buque, mientras que los pasajeros que este trajo de los puntos suspechos, han desembocado sin el menor obstáculo en nuestro puerto.

Es de alga de la cuarentena, pues?

Este lo sucedió con pasajeros que traía el *Orízola* de Humaitá: superior a cuarentena que debía sufrir dicho vapor, y con su vapor de 300 hombres, cuyo gasto es de 1000 pesos.

Además, de la Concordia han salido otros grupos armados para engrosar aquella fuerza, y dicen que debían incorporarse Bastera, Apóstoles, Medina y Corrientes.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

se da la daga?

—Porque es de la Junta.

Y el barbudo cuando nace la propiedad ya tiene que producir los frutos, pues nadie se da la daga.

—Por qué pues desde entonces

EL PROGRESO

Publica avisos mas barato que otro diario.

Cada aviso hasta dos centímetros ó sean seis líneas de este tipo, por tres publicaciones pagará 25 centésimos.

Por el exceso se cobrará un aumento relativo.

Los avisos á dos columnas se regularán también en la misma proporción rebajando un 20% según su extensión y número de publicaciones.

Los remitidores serán aun mas considerados en nuestra tarifa.

HERPETINE

Está licor depurativo no contiene mercurio, solo si aráñico; mollifica en su grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfeas, heridas, sarpullido ó empelones, erupciones, soriales, papas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

La Inyección Cadel es la mejor inyección por curar los escorramientos de toda especie.

Depósito general en PARÍS, boulevard Denain, 7. En MONTEVIDEO: V. Garaiococha; W. Grancelly & C°.

A la generosa población de esta Capital.

La Comisión Central de la Sociedad Filantrópica ha autorizado á todos sus miembros para abrir suscripciones á favor de los desgraciados que han sobrevivido á la terrible catástrofe sucedida en las costas del Pacífico.

Los señores autorizados para recolectar son:

- D. Luis Lórena
- D. Manuel Francés
- D. Ezequiel Pérez
- D. Bernardo Villars
- D. Indalecio Bengoechea
- D. Adolfo Vaillant
- D. Joaquín Vargas
- D. Amilcaro Ricca
- D. Antonio Stevenc
- D. Andrés Mat
- D. Feliz de Lizarza
- D. Jaime Oliver
- D. Luis H. Cabezudo
- D. Juan Jones.

Las listas llevarán el timbre de la Comisión.

El Secretario, G. Fonti.

EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

VINO TÓNICO DE LE GOUX

DE QUINA Y KAROUBA

VINO DE MÁLAGA
QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneración completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y hifatícos y de la ancianidad achacosa.

Vigor á las naturalezas más estenuadas.

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquíticos.

Curación y preservación de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres nubiles y adultas.

De las fiebres intermitentes temibles.

Convalecencia fácil y segura de las más graves dolencias.

Por último, conservación de la salud asegurada, máxima en los países cálidos.

Tales son los resultados obtenidos por el uso del Vino tónico de Lo Goux, de Quina y Karouba.

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

EL VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinación de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del karobero de Argelia, algo lavante va asociada á la quina, para quitar á esta su astringencia ó acción irritante á la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolución en la administración de la quina ejerce una acción poderosa y clara en las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de sangre. Debilidad anémica. Constituciones hifáticas. Calenturas intermitentes y rebeldes. Atonías de las vías digestivas. Digestiones penosas y lentas. Dispepsia. Estimulamiento por excesos de goces ó de trabajo. Enfriamiento sin causa conocida.

Clerosis ó colores pálidos. Ciro-anemia. Supresión de reglas, y desórdenes de la menstruación. Enfermedades de languidez y nerviosas. Diarrea crónica. Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases. Jaquecas. Incontinencia de orina en los viejos y niños. Pérdidas seminales involuntarias. Raquitismo.

Escrófulas, afecciones tuberculosas. Flores blancas. Molicle de carne en los niños. Infecundidad. Gastritis, gastralgia, Dolores de estomago, Diarrea, Jaquecas, Incontinencia de orina en los viejos y niños. Pérdidas seminales involuntarias.

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mujeres débiles y que padecen de flores blancas y para la ancianas gastadas por la edad ó por las dolencias.

Pídale el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en PARÍS, farmacia de BOULLAY, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Legión de Honor y en todas las boticas de Francia y del extranjero.



VINO DE MÁLAGA
QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MÉDICAS

La asociación de la quina al karouba ha sido un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparación que de este modo hace M. Le Goux con el nombre de Vino tónico de quina y karouba me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio, la mejor preparación de quina. Además de tener un sabor agradable es sin duda la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Se uso no promueve indigestión, ni malestar. Por último, los resultados que en mi práctica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probándose que el Vino de Le Goux contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y excluyendo sus inconvenientes.

D. POTGET.
Oficial de la Legión de Honor,
Médico de las Hospital.

El Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba es el mas poderoso modificador de los temperamentos débiles y el reparador por excelencia.

D. SEE, NATHANIEL.
Oficial de la Legión de Honor.

Esta obra constará de unas 100 páginas en octavo en buen papel y cámara impresión. El precio de la misma es 1 peso moneda nacional. Con motivo de no verificar el tiraje de los "Solaces del alma" sino exactamente igual al número de los suscriptores á la misma, advertirán al público que para obtenerse deberá antes inscribir el nombre del suscriptor en la administración de la Imprenta Estatal en la que Zúñiga n.º 154.

El nombre de los suscriptores se publicará en las últimas páginas de la obra.

COLECCIÓN DE POESIAS SERIAS Y FESTIVAS

DEL CONOCIMIENTO E-CLAVEL.

D. PEDRO ARNÓ.

El Sábado 3 de Octubre celebrará sesión en el local de costumbre, á las 8 de la noche.

Se recomienda la asistencia de los interesados.

Montevideo 17 de Setiembre de 1888.

N.º 133.

El Secretario.

SOLACES DEL ALMA

ENCUADERNADOR.

En esta imprenta se necesita un buen oficinal.



BANCO ORIENTAL

CAPITAL 500,000 \$ EN 1,000 ACCIONES DE 500

CON DERECHO A AUMENTARSE

OFICINA PRINCIPAL: MISIÓNES 99.

Directorio:—Presidente, D. Ignacio Guiñol. Vice-Presidente, Fabio J. Maynes. Secretario, Federico Paullier. Vocales: D. Francisco Vidiella, D. J. A. Artagaveytia, D. Antonio Gómez, D. Carlos Reiles. Gerente primero: D. Manuel A. Silva. Segundo Gerente, Contador, Tesorero: D. Eduardo Fiton.

Teniendo este nuevo establecimiento suscrito, el capital entre el comercio de Montevideo, desde el 18 del mes de Noviembre, se llamarán sus gerentes en apítil de iniciar y entrar en toda clase de operaciones bancarias, y con especialidad en cuentas corrientes.

Se recibe dinero á premio en cuenta corriente; los intereses serán fijados mensualmente, y capitalizados por trimestres; además hará adelantos sobre valores mercantiles á satisfacción del Gerente.

EN DESCUENTOS—Se descontarán letras, conformes y otros vales mercantiles al precio corriente.

EN DEPÓSITO POR TIEMPO FIJO—Desde 100 \$ para arriba recibirá dinero por dos, tres, seis y doce meses, á condiciones convencionales, por las cuales se darán vales, inclu-

yendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.

EMITE—Billetes de á diez, veinte y cincuenta pesos, firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Fiton, los cuales llevarán el sello del Directorio.

De á 5 pesos indistintamente por D. M. Silva, E. Fiton, J. M. Silva.

Id. un peso id. id. id. id.

Id. 50 cts. id. D. C. Moratorio y J. Casalla.

Id. 20 cts. id. y D. Carlos Muñoz.

El Banco estará abierto en todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, con excepción de los sábados, en los cuales estará abierto hasta las 4.

Los intereses hasta nueva disposición, són:

En cuenta corriente á favor del Banco 18 p. c. anual.

Id. contra id. 10 p. c. id.

Depósito por término fijo (tres meses) convencional.

Descuentos, convencional.

N.º 5-p.

ESPECIALIDAD EN GRABADOS



Librería y Papelería Comercial
G. GANDULFO

E. DE MERCADER Y VIDAL

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE TODA CLASE

Paris, Cité Trévise, 14 -- Barcelona, Baños tras correo.

Esta casa que cuenta ya algunos años de existencia y numerosas relaciones mercantiles en las primeras capitales de Europa y América ofrece sus servicios al comercio de importación y exportación de esta ciudad.

Para más permenores dirigirse por carta á los Sres. E. de Mercader y Vidal en Paris ó Barcelona.